



RSGI-P14- 01:
Autoinforme para el seguimiento del Título.

**GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E
INGENIERÍA MARÍTIMA**

**ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y
OCEÁNICA**

CURSO 2013-2014

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 05-03-2015	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	2501760
Denominación de la Titulación:	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA
Centros/Sedes en las que se imparte:	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
Curso académico de implantación	2010-2011
Tipo de Enseñanza:	
Web del título:	http://navales.uca.es/
Convocatoria de seguimiento:	CURSO 2013-2014

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

- 1) El diseño, organización y desarrollo del Programa Formativo del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima permite formar profesionales habilitados para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico Naval, al cumplir los requisitos establecidos en la O.M. C.I.N. 350/2009 para la Verificación de las titulaciones universitarias que habilitan para el ejercicio de dicha profesión.
- 2) Es indudable el interés y relevancia profesional que estos estudios despiertan tanto en la Bahía de Cádiz, donde existe una gran concentración de importantes instalaciones dedicadas a la Construcción Naval y Oceánica (3 factorías de Navantia y una de Dragados Offshore) y de Industrias Auxiliares, así como en el resto de Andalucía, donde es la única titulación universitaria dedicada al sector naval.
- 3) Las empresas punteras del Sector Naval del entorno que acogieron a nuestros alumnos para la realización de Prácticas Externas curriculares manifestaron una elevada satisfacción en todos los casos con su formación, así como con el desempeño de sus cometidos. Esto es consecuencia de la adquisición por parte de los alumnos de las Competencias del Grado establecidas en la O.M. C.I.N. 350/2009.
- 4) El interés científico y académico de nuestra titulación se concreta en que forma parte de las titulaciones de la Rama de Ingeniería incluidas dentro del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR).
- 5) La implantación de la titulación está siendo satisfactoria atendiendo a los diversos indicadores analizados que muestran un grado de cumplimiento notable con lo establecido en la Memoria Verificada e incluso, en ciertos casos, superior, siendo dichos niveles parecidos a los del resto de las titulaciones de la Universidad de Cádiz.
- 6) Se considera que se ha alcanzado un grado notable de cumplimiento con lo establecido en la Memoria Verificada del título, superando los obstáculos e incidencias ocurridos: cambios importantes en los horarios establecidos en un grupo reducido de asignaturas, retraso en el comienzo de la impartición de la docencia igualmente en un grupo pequeño de asignaturas, valores estadísticamente anómalos no justificados de las Tasas de Rendimiento y de Éxito en algunas asignaturas, dificultades en ciertas asignaturas para la impartición de determinadas actividades docentes programadas, fichas de asignaturas que no se ajustan totalmente a la Memoria, importante retraso en la asignación de los Proyectos Fin de Grado a los alumnos.
- 7) La intervención en la docencia de un gran número de Profesores Asociados en las asignaturas de Tecnologías Específicas, personal de reconocido prestigio en la Industria Naval de la zona, permite realizar en nuestro Grado una docencia viva, de gran interés para nuestros alumnos y muy apreciada por ellos. Este mismo hecho, puede generar algunos problemas, al no ser la actividad docente su actividad profesional principal.

8) Si bien la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en la UCA ha representado un cambio cualitativo frente a la situación anterior, éste adolece de deficiencias que, de subsanarse, permitirían realizar un mejor y más pormenorizado análisis, así como un seguimiento más eficaz, de las distintas titulaciones.

Puntos Fuertes y logros:

- 1) Se está cumpliendo o superando lo establecido inicialmente en la Memoria Verificada.
- 2) Las empresas punteras del sector naval que acogieron a nuestros alumnos para la realización de Prácticas Externas curriculares manifestaron una elevada satisfacción con su formación.
- 3) El interés y relevancia profesional que estos estudios despiertan tanto en la Bahía de Cádiz, donde existe una gran concentración de importantes instalaciones dedicadas a la Construcción Naval y a su Industria Auxiliar, así como en el resto de Andalucía, donde es la única titulación universitaria dedicada al sector naval.
- 4) El interés científico y académico de nuestra titulación, perteneciente al Campus de Excelencia C.E.I.M.A.R.
- 5) La intervención en la docencia de un gran número de Profesores Asociados en las asignaturas de Tecnologías Específicas, personal de reconocido prestigio en la Industria Naval de la zona, que permite realizar una docencia viva, de gran interés para nuestros alumnos.

Puntos Débiles:

- 1) La drástica reducción del profesorado funcionario y de plantilla del área de Construcciones Navales con respecto a la situación existente cuando se verificó la Memoria ha creado ciertos problemas en la organización y desarrollo de la docencia en el Grado, puesto que se encarga aproximadamente del 60% de su docencia (en la mayoría de los casos sin alternativa posible).
- 2) La colaboración para la implantación, el seguimiento y el análisis de la titulación es escasa por parte del Departamento de Construcciones Navales.
- 3) El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA adolece de deficiencias que, de subsanarse, permitirían realizar un mejor y más pormenorizado análisis así como un seguimiento más eficaz de las distintas titulaciones.

Propuestas concretas de mejora:

- 1) Que el Director de la Escuela solicite nuevamente a los vicerrectores competentes el compensar la drástica reducción del profesorado funcionario o de plantilla del área de Construcciones Navales con respecto a la situación existente cuando se verificó la Memoria con figuras de contratación a Tiempo Completo y con un perfil adecuado a la docencia a impartir.
- 2) Que el Director de la Escuela solicite nuevamente a los vicerrectores competentes el subsanar las deficiencias del Sistema de Garantía de Calidad común para los títulos de la UCA, de modo que se mejore el análisis y seguimiento de dichos títulos, haciéndolo más completo y efectivo.
- 3) Que el Director de la Escuela solicite nuevamente a los vicerrectores competentes que articulen los mecanismos para asegurar que los Departamentos participen de forma activa en las diversas labores de implantación, análisis y seguimiento de los títulos: correcta elaboración de las fichas de programaciones docentes de asignaturas según sus Memorias, redacción de informes de resultados de asignaturas solicitados por los Centros, cumplimiento de los Planes Docentes establecido en las Juntas de Centro, etc.

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**Análisis y Valoración:****Acerca del SGIC:**

- 1) El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) está suponiendo un instrumento imprescindible para la implantación y seguimiento del Grado según se recoge en su Memoria Verificada y ha supuesto un salto cualitativo con respecto a la implantación de planes de estudios anteriores en la Escuela.
- 2) La implantación de la titulación está siendo satisfactoria atendiendo a los diversos indicadores del SGIC analizados que muestran un grado de cumplimiento notable con lo establecido en la Memoria Verificada e incluso, en ciertos casos, superior, siendo dichos niveles parecidos a los del resto de las titulaciones de la Universidad de Cádiz.
- 3) La UCA ha avanzado mucho para este curso en la correspondencia entre los indicadores aportados a tiempo en el SGIC de la UCA y los solicitados en este Autoinforme, si bien todavía faltaría aportar información. Por otra parte sería mucho más eficiente que los indicadores disponibles fueran volcados directamente al Autoinforme.
- 4) Echamos en falta la existencia de un procedimiento para el seguimiento eficiente de los alumnos que ingresaron con el perfil de ingreso recomendado, lo que es imprescindible para el análisis de los resultados del título propuestos en la Memoria Verificada
- 5) Entendemos que el "Procedimiento para Garantizar la calidad del Personal Docente -P09-", podría ser mejorado incluyendo indicadores adicionales que permitan realizar un mejor análisis. Deberían incluirse, al menos, junto a los indicadores ya existentes, el porcentaje de profesores con docencia en el Título que son profesores de Plantilla a Tiempo Completo, los que son Funcionarios, así como el porcentaje de profesores Doctores y el porcentaje de Profesores Asociados
- 6) El único indicador que se recoge en el RSGC-P04-01 a la hora de calcular el porcentaje de asignaturas con su Programa Docente validado a tiempo es actualmente el Visto Bueno de las Direcciones de Departamentos. No existe ningún indicador relacionado con el Informe Positivo de Coordinación para la planificación de las asignaturas, aspecto importante que el SGIC debería tener en cuenta. Esta ausencia supone, de facto, que no se está teniendo en cuenta en la UCA si las Programaciones Docentes de las asignaturas de una Titulación están de acuerdo o no con lo previsto en la Memoria Verificada. Asimismo, tras su validación por los Directores, las fichas se hacen públicas sin tener en cuenta la opinión del Coordinador. Desde la Escuela se ha pedido reiteradamente a las instancias superiores de la UCA la solución a este problema, pidiendo que no consten como válidas y que no se puedan publicar las fichas sin el Informe Positivo de Coordinación, sin resultados hasta la fecha.
- 7) Sería bueno disponer de indicadores del SGIC que recojan el porcentaje de asignaturas para las que se hayan presentado informes de su desarrollo, a ser posible donde se detalle el tipo de asignatura (obligatoria, optativa, etc.) y Departamentos responsables. Pese a que dichos informes son pedidos desde la Escuela, la UCA determinó la no obligatoriedad de su envío. La ausencia de esta información impide realizar un análisis más riguroso del desarrollo de la docencia y de las Tasas de Rendimiento y de Éxito que sí son aportados por el SGIC.

Actividad de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC)

La Comisión de Garantía de Calidad ha celebrado 11 reuniones durante el curso 2013/14. Los aspectos más relevantes tratados fueron:

- Aprobación de la Memoria del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima adaptada a la aplicación del Ministerio.
- Análisis de los Informes de Docencia de las asignaturas con tasas de rendimiento y éxito anómalas (muy bajas o muy altas).
- Aprobación de registros del SGIC
- Informe de gestión de las sugerencias, incidencias, quejas y reclamaciones depositadas en el Buzón de Atención al Usuario.
- Aprobación del Reglamento de Proyectos Fin de Grado de la Escuela.
- Aprobación del Autoinforme del Grado en ANIM 2012-13.
- Límite máximo de admisión al grado en ANIM.
- Solicitudes de cambios en Tipos y Grupos de Actividades de asignaturas.
- Elaboración de una propuesta de criterios para las solicitudes de reconocimiento de créditos
- Elaboración de un Informe Previo para la Renovación de la Acreditación.

-Análisis de la Propuesta de Seminario de Proyectos de Ingeniería elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
-Solicitudes de ampliación y modificación de matrículas, etc.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<p>1) El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) está suponiendo un instrumento imprescindible para la implantación y seguimiento del Grado según se recoge en su Memoria Verificada y ha supuesto un salto cualitativo con respecto a la implantación de planes de estudios anteriores en la Escuela.</p> <p>2) La implantación de la titulación está siendo satisfactoria atendiendo a los diversos indicadores del SGC analizados que muestran un grado de cumplimiento notable con lo establecido en la Memoria Verificada e incluso, en ciertos casos, superior, siendo dichos niveles parecidos a los del resto de las titulaciones de la Universidad de Cádiz.</p> <p>3) La UCA ha avanzado mucho para este curso en la correspondencia entre los indicadores aportados a tiempo en el SGIC de la UCA y los solicitados en este Autoinforme.</p>	<p>1) Inexistencia de un procedimiento para el seguimiento eficiente de los alumnos con el perfil de ingreso recomendado para cada Título</p> <p>2) El "Procedimiento para Garantizar la calidad del Personal Docente - P09" debería incluir junto a los indicadores que aporta actualmente, para poder realizar un análisis más pormenorizado, al menos el porcentaje de profesores con docencia en cada Título que son: Doctores, Profesores de Plantilla a Tiempo, Profesores Funcionarios, Profesores Asociados.</p> <p>3) El único indicador que se recoge en el RSGC-P04-01 a la hora de calcular el porcentaje de asignaturas con su Programa Docente validado a tiempo es actualmente el Visto Bueno de las Direcciones de Departamentos. No existe ningún indicador relacionado con el Informe Positivo de Coordinación para la planificación de las asignaturas.</p> <p>4) Los profesores/Departamentos no están obligados por la UCA, si no lo desean, a presentar un informe del desarrollo de la docencia a la Escuela, impidiendo el análisis de sus resultados. No existe un indicador en el SGC sobre este punto.</p>

Propuestas concretas de mejora:

- Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes:

- 1) Para que se cree un procedimiento para el seguimiento eficiente de los alumnos que ingresaron con el perfil de ingreso recomendado.
- 2) Para que se creen los indicadores que señalen para cada Departamento con docencia en un Título el porcentaje y número de profesores que intervienen en el Título que son: Funcionarios, de Plantilla a Tiempo Completo, Doctores y Profesores Asociados
- 3) Que las fichas 1b que no hayan obtenido el Informe Positivo de Coordinación por no ajustarse a lo establecido en la Memoria Verificada del Título no puedan ser validadas por los Departamentos ni hacerse públicas.
- 4) Que se elabore y publique un indicador del SGIC que especifique el porcentaje de fichas 1b del título con el Informe de Coordinación Positivo.
- 5) Para que los Departamentos deban presentar un informe del desarrollo de la docencia de cada una de sus asignaturas en cada Título y se cree un indicador al efecto.

III) PROFESORADO

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3.9	3.9	3.9	4.0	3.7	3.8	3.7	3.9	3.8	3.9	3.9	3.9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	20	23.7	35.8	24	20.	23.7	35.8	24	27.6	41.4	34.4	48.2
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	0	18.4	15.1	38	0	18.4	15.1	38	23	10.3	42.1	23.4
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente (%)	100	80.3	36.1	12	100	80.3	36.1	12	85.9	42.3	36.3	35.7
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.	-	-	50	33.3	-	-	50	33.3	-	32.6	66.7	55.9
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.	-	-	50	66.7	-	-	50	66.7	-	32.6	66.7	55.9

Análisis y Valoración:

- 1) El grado de satisfacción de los estudiantes es ligeramente superior al global de la UCA, lo que resulta destacable tratándose de unas enseñanzas técnicas.
- 2) A destacar positivamente que el porcentaje de profesores participantes en Proyectos de Innovación y Mejora Docente es superior al de la UCA.
- 3) El "Procedimiento para Garantizar la calidad del Personal Docente -P09-", precisa de indicadores adicionales para tener una visión más completa. Deberían incluirse al menos, junto a los indicadores citados, el porcentaje de profesores con docencia en cada Título que son profesores de Plantilla a Tiempo Completo, Funcionarios, Doctores, así como Profesores Asociados.
- 4) En nuestro Grado, un gran porcentaje de la docencia recae sobre Profesores Asociados que trabajan en la Industria Naval del entorno, lo que pese a ofrecer una docencia viva de gran atractivo para nuestros alumnos, también puede implicar unas mayores dificultades para participar en las actividades relacionadas con los indicadores de Acciones Formativas, pudiendo justificar que los valores de dichos indicadores aquí recogidos sean menores que en otras titulaciones.

5) Sería conveniente el disponer de indicadores específicos promediados del conjunto de los Grados de la Rama de Arquitectura e Ingeniería de la UCA para hacer posible un mejor análisis de cada título de dicha Rama.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<p>1) El grado de satisfacción de los estudiantes es ligeramente superior al global de la UCA, lo que resulta destacable tratándose de unas enseñanzas técnicas.</p> <p>2) A destacar que el porcentaje de profesores participantes en Proyectos de innovación y mejora docente es superior al de la UCA y mejora con respecto al curso anterior.</p> <p>3) Si bien no se contemplan en los indicadores, la presencia de numerosos profesores de reconocido prestigio (asociados) en asignaturas de Tecnologías Específicas, en activo en empresas del sector naval, proporciona a los alumnos docentes que están en contacto día a día con la ingeniería del sector, lo que sin duda es un incentivo y una motivación para el alumnado.</p>	<p>1) El "Procedimiento para Garantizar la calidad del Personal Docente -P09-", precisa de indicadores adicionales para tener una visión más completa. Deberían incluirse al menos, junto a los indicadores citados, el porcentaje de profesores con docencia en cada Título que son profesores de Plantilla Tiempo Completo, Funcionarios, Doctores, así como Profesores Asociados.</p> <p>2) La docencia es la segunda actividad para los Profesores Asociados, por lo que no debería recaer sobre este profesorado la responsabilidad de la coordinación y gestión de las asignaturas obligatorias.</p> <p>3) Los indicadores de Acciones Formativas se resienten de que, en nuestro Grado, un gran porcentaje de la docencia recaiga sobre el Profesorado Asociado, al que suponemos unas mayores dificultades para participar en las actividades relacionadas con los indicadores citados.</p> <p>4) No se disponen de valores de estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura para poder realizar unos análisis más pormenorizados.</p>

Propuestas concretas de mejora:

- Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes la creación de unos indicadores para el P09 que midan para cada Departamento el porcentaje y número de profesores con docencia en el Título que sean:
 - profesores Funcionarios,
 - profesores de Plantilla,
 - profesores Doctores y
 - profesores Profesionales de Reconocido Prestigio con docencia en las Tecnologías Específicas.
- Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que articulen las medidas necesarias para que la responsabilidad de la coordinación y gestión de las asignaturas obligatorias no puedan recaer sobre los Profesores Asociados.
- Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes el poder disponer de los valores de estos indicadores promediados para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura de la UCA para su comparación.

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
	CENTRO (indicadores del Grado no desglosados)				UNIVERSIDAD			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Número de CAUs. Solicitudes de servicio relacionados con los Recursos Materiales	20	17	26	25	3796	3940	4715	3793
Número de CAUs. Solicitudes de servicio relacionados con los Recursos Tecnológicos	80	84	222	265	3954	4231	11455	13492
Grado de Satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales	5	5	4.5	3.75	4.92	4.88	4.74	4.77
Grado de Satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos	4	4.53	4.79	4.73	4.82	4.87	4.89	4.92
Porcentaje de Asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual	70	76	63.9	66	84.1	75.2	76.3	82.7

Análisis y Valoración:

- 1) El grado de satisfacción de los Servicios solicitados mediante CAUs relacionados con los Recursos Tecnológicos es sobresaliente, habiéndose aumentado el número de peticiones de servicios con respecto al año anterior más de un 20%.
- 2) El grado de satisfacción de los Servicios solicitados mediante CAUs relacionados con los Recursos Materiales es también notable, si bien inferior al año anterior.
- 3) El porcentaje de asignaturas con actividad en el Campus Virtual es inferior al de la UCA en los dos últimos cursos.
- 4) De todo lo relativo a este punto IV sólo se pueden analizar con estos indicadores algunos servicios que se han solicitado mediante CAUs, así como la actividad de las asignaturas en el Campus Virtual, quedando fuera del análisis la adecuación de las infraestructuras, de los materiales y de los recursos humanos de apoyo. Sería conveniente tener indicadores más convenientes.

Puntos Fuertes y logros:

1) El grado de satisfacción de los Servicios solicitados mediante CAUs relacionados con los Recursos Materiales es bastante bueno, sobre todo en el caso de los primeros, donde se incrementó el número de solicitudes de servicio.

Puntos Débiles:

- 1) El porcentaje de asignaturas con actividad en el Campus Virtual es inferior al de la UCA en los dos últimos cursos.
- 2) La UCA no proporciona indicadores suficientes para analizar el punto IV.
- 3) No se dispone de los valores de estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura para realizar un análisis más adecuado en cada titulación de dicha Rama.
- 4) Se observa un deterioro progresivo en la valoración de los Servicios solicitados mediante CAUs de los Recursos Materiales al implantarse el 3er. y 4º curso. Los valores son inferiores a los de la UCA.

Propuestas concretas de mejora:

- 1) Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes el poder disponer de indicadores adecuados para el análisis del punto IV.

2) Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes el poder disponer de los valores de estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

V) INDICADORES

V.1) ORIENTACION UNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	11-12	12-13	13-14	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14
Adecuación de la Titulación	75,61	69,23	70,27	75,61	69,20	70,3			
Tasa de Ocupación del Título	102,50	97,50	92,50	102,50	97,50	92,5			
Tasa de Preferencia del Título	108,75	132,50	103,75	108,75	132,50	103,8			
Tasa de nuevo ingreso en el Título									
Nota media de ingreso									
Duración media de los estudios									
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	84	85	80	79	85	80	4662	5016	4872

Análisis y Valoración:

-Hasta la fecha se ha saturado la oferta, con tendencia a disminuir, quizás por el aumento de la oferta de titulaciones de Grado de la UCA en la Rama de Ingeniería y Arquitectura. En el mismo sentido evoluciona la tasa de ocupación.

-La tasa de preferencia del título ha disminuido notablemente el último curso, quizás por el mismo motivo.

-Al no disponerse de los valores de estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura, no se puede realizar un análisis comparativo con los resultados de titulaciones similares.

-Resulta imprescindible para realizar un análisis completo el disponer de indicadores para el seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso recomendado.

Puntos Fuertes y logros:

-Hasta la fecha se ha saturado la oferta.
-Alto grado de implicación del Equipo de Dirección en las Jornadas de Orientación de la UCA y otras actividades de difusión de la oferta formativa del Centro.

Puntos Débiles:

-Disminuye la tasa de preferencia del título.
-Faltan los indicadores para el seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso recomendado.
-No se disponen de los valores de estos indicadores promediados para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Propuestas concretas de mejora:

- 1) Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes información de indicadores sobre el seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso recomendado.
- 2) Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes el disponer de los valores de estos indicadores promediados para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVASUCA UNIVERSIDAD			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3.6	3.7	3.7	3.9	3.8	3.9	3.9	3.9
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	3.9	3.9	3.9	4	4.1	4.1	4.1	4.2
Satisfacción de los alumnos con los resultados	3.5	3.7	3.7		3.9	3.9	3.9	
Tasa de graduación	-	-	-	8.9	-	-	32.5	17.4
Tasa de abandono	-	-	-	25.3	-	-	22.1	29.1
Tasa de eficiencia	-	-	-	94.9	-	-	94.7	96.4
Tasa de éxito	70.7	66.8	77.9	78.2	77.3	81.1	83.9	84.4
Tasa de rendimiento	61.4	58.4	70.1	65.4	65.7	70.6	75.8	76.1

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación, desarrollo y resultados del proceso enseñanza-aprendizaje se mantienen en niveles aceptables e idénticos con respecto al curso anterior y son todos ellos muy similares a los de la UCA.

La tasa de eficiencia promedio es bastante buena (94.9%), superando ampliamente a lo previsto en la Memoria (60%).

En efecto, las tasas de rendimiento y de éxito son en este curso superiores a los previstos en la Memoria (50% y 70%), manteniéndose prácticamente igual, con una leve mejora, con respecto al curso pasado. A ello debe haber contribuido que las asignaturas de 3er. y 4º curso son fundamentalmente asignaturas de Tecnologías Específicas, Optativas, Prácticas Externas y Proyectos Fin de Grado, que son de mayor interés vocacional para nuestros alumnos.

Los altos datos de la tasa de eficiencia creemos que se relacionan con estos mismos hechos.

La tasa de abandono es prácticamente la prevista en la Memoria (25%). Esta tasa es relativamente alta, lo que puede deberse tanto al encarecimiento de las matrículas cuando se repiten asignaturas, como a la necesidad de matricularse en las asignaturas no superadas de cursos anteriores.

En los indicadores aparece la tasa de graduación, cuando este indicador no debería incluirse hasta el análisis del siguiente curso 2014-15, que es cuando ya ha transcurrido un curso tras la primera promoción. Aunque el valor (8.9%) es inferior a lo previsto en la Memoria (15%) para los siguientes cursos ya tendremos un valor del indicador analizable que presumiblemente superará la tasa prevista.

Para una mejor comparación de nuestro Grado con las otras titulaciones similares de la UCA y proceder al análisis de los datos, sería imprescindible disponer de todos estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura en la UCA, en vez de los datos globales de la Universidad facilitados.

Se han obtenido Tasas de Rendimiento y Éxito anómalas en ciertas asignaturas y su análisis se ha visto impedido por la ausencia de los informes del desarrollo de la docencia solicitados desde la Dirección de la Escuela, dificultando la adopción de medidas correctivas y preventivas.

Puntos Fuertes y logros:

1) Alta implicación de la mayoría de los Departamentos y Profesores implicados en la docencia del Grado, que permite alcanzar los niveles moderadamente elevados de los indicadores recogidos en RSGC-04-01, RSGC-04-02 y RSGC-04-03, más los arriba mencionados.

2) La actual normativa de matriculación se ha mostrado beneficiosa para un mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje con respecto a la vigente durante la titulación previa al Grado: "Los alumnos que deseen matricularse de asignaturas de un determinado curso deberán matricularse también de todas las asignaturas que tengan pendientes de cursos anteriores, a fin de garantizar la correcta secuenciación del aprendizaje".

Se espera que esta medida favorezca en cursos sucesivos la superación de la tasa de graduación prevista y que ésta sea superior a las de las titulaciones de Ingeniería Técnica Naval que se han adaptado.

Puntos Débiles:

1) Escasa colaboración del Departamento de Construcciones Navales en la cumplimentación de las fichas 1b de programaciones docentes.

2) Ausencia de colaboración del Departamento de Construcciones Navales en la confección y remisión de los Informes Docentes de las asignaturas solicitados.

3) Los Departamentos no están obligados a presentar un informe del desarrollo de la docencia para cada asignatura en el que se detallen las actividades llevadas a cabo, incluyendo las relacionadas con las prácticas de taller y de laboratorio.

4) No se disponen de los valores de estos indicadores promediados para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura para una comparación entre iguales.

Propuestas concretas de mejora:

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que las Programaciones Docentes de las asignaturas (fichas 1b) no puedan darse por válidas ni hacerse públicas únicamente con el Visto Bueno del Departamento, sino que debieran disponer también para ello del Informe Positivo de Coordinación, asegurando de este modo que al menos su programación está de acuerdo con la Memoria Verificada del Título.

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes realicen las gestiones necesarias para que los Departamentos deban presentar un informe del desarrollo de la docencia para cada asignatura en el que se detallen las actividades llevadas a cabo, incluyendo las relacionadas con las prácticas de taller y de laboratorio.

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes disponer de los valores de estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			
	10-11	11-12	12-13	13-14
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas				5

Análisis y Valoración:

En este curso (2013-14), en que se implementó 4º, se ofertó por primera vez Prácticas Externas como asignatura optativa. Todos los alumnos que la solicitaron pudieron realizarlas, al haberse logrado Prácticas para todos ellos. Se realizaron convenios con 5 empresas punteras en el sector (Navantia, Dragados Offshore, Lloyds's Register, etc.), siendo el total de plazas 14.

Asimismo, un elevado número de alumnos realizaron también prácticas extracurriculares durante el presente curso 13-14.

Existe un alto nivel de satisfacción global del alumnado con las Prácticas Externas realizadas, a excepción de la gestión de la Universidad, como muestran los datos de la encuesta realizada entre dichos alumnos:

Valoración del alumno	1-5
Las actividades realizadas, en relación con los estudios cursados	4.3
La contribución de la formación recibida en la titulación para desarrollar la práctica	4.1
Utilidad de las prácticas para afianzar los conocimientos adquiridos en la titulación	4.5
La tutela en la empresa durante el periodo de prácticas	4.6
La gestión de la Universidad: atención al alumnado	2.4
La gestión de la Universidad: información	2.4
La gestión de la Universidad: seguimiento y evaluación	2.2
La labor del tutor académico	3.1

Asimismo, existe un alto grado de satisfacción de las Empresas receptoras con la formación y desempeño de los alumnos participantes en las Prácticas Externas, según la opinión general de sus Tutores de Empresa, como muestra la encuesta:

Valoración del tutor de la empresa del alumno y la labor realizada por el mismo	1-3
Capacidad técnica	3.0
Competencias generales y específicas de la titulación	2.9
Valoración global de las prácticas	3.0

Puntos Fuertes y logros:

- 1) Se manifestó un alto grado de satisfacción de las Empresas receptoras con el nivel de los alumnos participantes en las Prácticas Externas, según la opinión general de sus Tutores de Empresa.
- 2) Existe un alto nivel de satisfacción global del alumnado con las Prácticas Externas realizadas.

Puntos Débiles:

- 1) La baja valoración que obtiene la gestión UCA en cuanto a atención e información al alumnado y su seguimiento.

3) Se lograron plazas suficientes de Prácticas para todos los alumnos que eligieron esta asignatura optativa.	
4) Se realizaron convenios de prácticas con empresas de gran calado como Navantia, Dragados Offshore, Lloyds's Register, etc.	

Propuestas concretas de mejora:

- 1) Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que adopten las medidas necesarias para mejorar la colaboración entre la coordinación académica y la gestión administrativa de las Prácticas Externas curriculares.
- 2) Que la Dirección de la Escuela solicite a los órganos competentes colaboración para el incremento del número de convenios y de plazas ofertadas.

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	TÍTULO				UNIVERSIDAD			
		10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
Nº de convenios con otras Universidades.		0	1	9 en total, 6 Erasmus y 3 SICUE	11 en total, 7 Erasmus y 4 SICUE				
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. %	Internacional	0	0	0,5	0,4	0	0,2	2,2	2,57
	Nacional	0	0	0	0			0,3	0,53
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad. %	Internacional	0	3,4	0	0	2,3	10,7	5,0	4,38
	Nacional	0	0	0	0			0,4	0,37
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes. %	Internacional	-	0	58.8	0	29.4	29,4	44,2	67,21
	Nacional	-	0	79.4	0			64,0	80,92
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes. %	Internacional	-	-	100	100	-	85,7	87,6	90,11
	Nacional	-	0	58.8	0				

Análisis y Valoración:

Hay muy poca movilidad saliente en relación con la UCA.

Igualmente hay nula movilidad entrante.

Entre las razones tenemos:

- 1) No se recomienda la movilidad de nuestros alumnos salientes hasta el 4º curso, implantado en el curso de este análisis, 2013-14, donde hay un menor número de alumnos que en los cursos posteriores.
- 2) Ha desaparecido la financiación de los programas nacionales de movilidad.

- 3) Se han endurecido las condiciones económicas de los programas Erasmus.
- 4) Ha habido un cambio normativo incrementando las exigencias en el nivel de idioma para solicitar la movilidad internacional.
- 5) En parte puede deberse por la elección de muchos alumnos para quedarse y elaborar el Proyecto de Fin de Grado para poder terminar el título, más laborioso en las Ingenierías que en otras titulaciones.

Durante el 2013-14 se ha aumentado el número de convenios hasta 11 convenios, 7 de ellos Erasmus y 4 SICUEs, satisfaciendo ampliamente la demanda del alumnado.

Para una mejor comparación de nuestro Grado con las otras titulaciones similares de la UCA y proceder al análisis de los datos, sería deseable disponer de todos estos indicadores promediados para la rama de Ingeniería y Arquitectura en la UCA, en vez de los datos globales de la Universidad facilitados.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
1) Se han incrementado los convenios con otros centros hasta un total de 11 convenios, 7 de ellos Erasmus y 4 SICUEs. 2) Se han gestionado convenios suficientes para satisfacer la demanda.	1) Hay muy poca movilidad saliente en relación con la UCA. 2) Igualmente hay nula movilidad entrante. 3) No se dispone de todos estos indicadores para la rama de Ingeniería y Arquitectura en la UCA.

Propuestas concretas de mejora:

- 1) Incrementar el número de convenios, incluyendo universidades de países que pudieran resultar más atractivas para nuestros alumnos, por ejemplo con países de habla inglesa, e incentivar así su movilidad.
- 2) Para incrementar el número de alumnos entrantes, promover y aumentar el uso del inglés en las clases de las asignaturas, con la posibilidad de poderse realizar trabajos y contestar pruebas de evaluación en este idioma, al menos en determinadas asignaturas.
- 3) Incrementar los contenidos en inglés en la página web del Título y especialmente toda la información relacionada con la movilidad, para tratar de incrementar la movilidad entrante.
- 4) Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes poder disponer de los valores de estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.
- 5) Que la Dirección de la Escuela proponga a la Junta de Escuela la inclusión explícita en el Reglamento PFG el poder redactar y defender un PFG enteramente en inglés.

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14
Índice de inserción profesional									
Tasa efectiva de inserción laboral									
Grado de satisfacción con los estudios realizados									

Análisis y Valoración:

No hay indicadores por ser el curso 2013-2014 el de la implantación del último curso del Grado (4º).

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	-	2,89	2,42	-	2,96	2,55	-	2,89	2,55
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	-	3,25	3,23	-	3,71	3,79	-	3,36	3,43

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción de los alumnos y del PDI es muy cercano al de la UCA, aunque algo inferiores.

Para una mejor comparación de nuestro Grado con las otras titulaciones similares de la UCA y proceder al análisis de los datos, sería deseable disponer de todos estos indicadores para la rama de Ingeniería y Arquitectura en la UCA, en vez de los datos globales de la Universidad facilitados.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
1) El grado de satisfacción de los alumnos es similar a la media de los títulos de la UCA, a pesar de ser unos estudios de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.	1) Disminución del nivel de satisfacción del alumnado con respecto al curso anterior. 2) No se dispone de todos estos indicadores para la rama de Ingeniería y Arquitectura en la UCA.

Propuestas concretas de mejora:
1) Optimizar las reuniones de coordinación horizontales y verticales del profesorado que mejoren la eficiencia de la enseñanza, con especial dedicación a potenciar y mejorar las Actividades de Prácticas de Laboratorios, Talleres y las Salidas a Campo. 2) Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes el disponer de los valores de estos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	11-12	12-13	13-14	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				11-12	12-13	13-14	11-12	12-13	13-14
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)	1,10	3,20	1,90	1,10	3,20	1,90	1,90	1,30	1,10
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%)	2,50	7,00	6,20	2,50	7,00	6,20	2,60	2,30	1,90
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%)	0,00	0,5	0,80	0,00	0,50	0,80	0,40	0,20	0,10
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,00	0,20	0,20	0,10
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	-	3,3	-	-	3,3	-	4,3	1,7	3,14

Análisis y Valoración:

El indicador de incidencias docentes, aunque ha bajado de un 7% a un 6.2%, sigue siendo inaceptable, muy por encima del de la UCA (3,26 veces mayor).

No obstante, la valoración del número de quejas e incidencias realizados por los usuarios es inexacto, ya que el procedimiento permite equivocarse al usuario y que éste formule una queja por incidencia y viceversa.

Para hacer un mejor análisis sería bueno que el procedimiento pueda distinguir entre los diferentes tipos de usuarios. No debe tener el mismo análisis una queja formulada por un alumno, que por un profesor o que por un PAS.

Una vez formulada una queja/incidencia a la Escuela, si esta incumbe también a otra unidad y es redirigida a esa otra unidad, no existe ningún retorno del seguimiento a la Escuela, con lo cual no podemos hacer el seguimiento completo.

También influye negativamente en el análisis de los Grados el que no le conste en ningún momento a los Centros aquellas quejas/reclamaciones/incidencias que, guardando relación con la Docencia del título, no hayan sido dirigidas al Centro en cuestión sino a otras unidades (Departamentos, Vicerrectorado de alumnos, etc.)

Para una mejor comparación de nuestro Grado con las otras titulaciones similares de la UCA y proceder al análisis de los datos, sería deseable disponer de todos estos indicadores para la rama de Ingeniería y Arquitectura en la UCA, en vez de los datos globales de la Universidad facilitados.

Puntos Fuertes:

1) La admisión y análisis por las unidades de quejas, incidencias, recomendaciones y felicitaciones resultan una herramienta imprescindible, si se usan adecuadamente.

Puntos Débiles:

1) El indicador de incidencias docentes sigue siendo inaceptable, un 4.3% por encima del de la UCA.

<p>2) Los indicadores han mejorado un poco con respecto al año pasado, sobre todo las reclamaciones y quejas. Los de incidencias docentes sólo han disminuido ligeramente.</p> <p>3) Aumenta ligeramente el número de sugerencias.</p>	<p>2) El procedimiento, al permitir al usuario decidir el tipo de anomalía, permite la confusión por parte de éste entre reclamaciones y quejas con las incidencias docentes.</p> <p>3) Los indicadores no distinguen entre los distintos tipos de usuarios: alumnos, PDI, PAS. Sería necesario desglosarlos, con especial atención los primeros.</p> <p>4) Una vez formulada una queja/incidencia a la Escuela, si esta incumbe también a otra unidad y es redirigida a esa otra unidad, no existe ningún retorno del seguimiento a la Escuela.</p> <p>5) No le consta en ningún momento al Centro aquellas quejas/reclamaciones/incidencias que, guardando relación con la Docencia del Grado, no hayan sido dirigidas al Centro sino a otras unidades.</p> <p>6) No existen indicadores específicos de la Rama de Ingeniería y Arquitectura con los que comparar el Grado.</p>
--	---

Propuestas concretas de mejora:

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que el procedimiento P011 se modifique de modo que no se confundan quejas con incidencias docentes.

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que cuando se dé traslado a otra unidad de una queja/incidencia, si esta incumbe también a otra unidad y es redirigida a esa otra unidad, exista un retorno del seguimiento a la Escuela.

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que se le haga constar en todo momento al Centro de aquellas quejas/reclamaciones/incidencias que, guardando relación con la Docencia del Grado, no hayan sido dirigidas al Centro sino a otras unidades.

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que los indicadores distingan entre los distintos tipos de usuarios: alumnos, PDI, PAS.

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que existan indicadores específicos de la Rama de Ingeniería y Arquitectura con los que comparar el Grado.

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas: Queda una única recomendación por solventar de las dos señaladas.

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
<p><i>Recomendación:</i></p> <p>"Aportar los convenios firmados con instituciones que el título tiene previstos para fomentar la movilidad de los estudiantes antes del inicio del título."</p>	<p>Si bien esta primera recomendación estaba ya solventada, tras haber actualizado los convenios vigentes en la anterior titulación y haber realizado convenios nuevos con otras universidades, se nos pide aportar la dirección web:</p> <p>http://navales.uca.es/estudiantes/convocatoriaerasmus_html</p> <p>Esta información era pública en nuestra web pero no habíamos facilitado el enlace completo.</p>
<p><i>Recomendación:</i></p> <p>" PERSONAL ACADÉMICO. RECOMENDACIÓN: Dado el nivel del profesorado en experiencia investigadora, se recomienda que la Universidad diseñe un programa o política de incremento de la cualificación investigadora del profesorado."</p>	<p>Hasta la fecha, las actuaciones llevadas a cabo por la UCA parecen que no han dado los frutos necesarios para atender y cumplir la recomendación del informe.</p>

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: (SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
<p>Se recomienda corregir y actualizar en próximas modificaciones que se soliciten del título:</p> <p>- el número de créditos máximos que un estudiante se puede matricular en la modalidad de dedicación parcial.</p>	<p>A Incluir en la próxima propuesta de modificación de la Memoria, bien por corrección global de la UCA para todas las titulaciones o bien por la Escuela.</p>

<p>Se recomienda corregir y actualizar en próximas modificaciones que se soliciten del título:</p> <p>- el documento "REGLAMENTO UCA/CG08/2009, DE 21 DE JULIO, DE LA PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009; BOUCA núm. 96) " en aquellos aspectos que le afecte e incluir en el mismo referencia al RD 810/2010.</p>	<p>A Incluir en la próxima propuesta de modificación de la Memoria, bien por corrección global de la UCA para todas las titulaciones o bien por la Escuela.</p>
<p>Se recomienda corregir y actualizar en próximas modificaciones que se soliciten del título:</p> <p>- la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos contenida en la memoria. Se recomienda incluir la referencia explícita al RD 861/2010 en su totalidad y en particular en los aspectos puntuales en los que modifica al RD 1393/2007 y que afectan al grado. Por ejemplo, se dice en la memoria que "la cual el alumno puede cursar hasta 6 créditos ECTS por reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación", y el RD 861/2010 modifica este criterio, estableciendo al menos en 6 ECTS los créditos que se pueden reconocer por esas actividades".</p>	<p>A Incluir en la próxima propuesta de modificación de la Memoria, bien por corrección global de la UCA para todas las titulaciones o bien por la Escuela.</p>

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: (SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
<p>Disponemos de dos Informes de Seguimiento de la DEVA el de la convocatoria 2011/12 y el correspondiente a las convocatorias 2012/13 y 2013/14.</p>	<p>Se han tratado de solucionar y tener en cuenta sus sugerencias, que en la medida de lo posible se han tenido en cuenta de forma implícita para confeccionar este informe, si bien el último informe con las recomendaciones lo recibimos el 23 de febrero de 2015.</p>

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

Especificar dichas modificaciones:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Justificación breve de las mismas:

Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Modificación n:

Modificación n+1:

RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORA DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR

<i>Propuesta concreta de mejora (priorizadas) / Responsables</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Resultados/Estado a fin del curso 2013-14</i>
<p>1) Contribuir a garantizar la calidad de los docentes.</p> <p>Rectorado UCA.</p>	<p>Para contribuir a garantizar la calidad de docentes pensamos que lo principal es realizar coordinadamente entre el Rectorado y los Departamentos implicados, y si la legislación lo permite, acciones que:</p> <p>a) Permitan contratar nuevo profesorado en aquellas áreas de conocimiento donde existe un gran déficit de profesores de plantilla. Esto es especialmente importante en el área de Construcciones Navales, que se encuentra en esta situación y que constituye el núcleo principal irremplazable de la titulación; y</p> <p>b) Estimulen la conversión de parte de los profesores asociados de las Tecnologías Específicas en otras figuras de contratación, la realización por parte de éstos de Tesis Doctorales y de trabajo de Investigación, y su participación en Proyectos de Innovación Docente y en el programa Docencia.</p>	<p>No se han llevado a cabo. Si bien se entienden las dificultades de su implantación, resultan vitales para nuestro Grado, sobre todo para el área de Construcciones Navales, donde hubo un descenso considerable de profesorado funcionario y de plantilla con respecto a la situación que existía cuando la Verificación del Grado, área encargada del 80% de las asignaturas del Grado, sin posibilidades de cambio del encargo en la mayoría de los casos.</p>
<p>2) Potenciar la participación de los Departamentos en la planificación y desarrollo de las enseñanzas.</p>	<p>Que los Departamentos estén obligados a pronunciarse acerca del tipo de actividad y del número de grupos de actividad.</p>	<p>En estas tres peticiones tampoco se han establecido protocolos UCA, aunque su dificultad de implantación es sólo relativa, a pesar</p>

<p>Vicerrectorado de Ordenación Académica</p>	<p>Que los Departamentos no puedan dar el visto bueno para su publicación a las fichas de las asignaturas informadas negativamente (sin visto bueno) por la Coordinación del Grado. Que los departamentos deban informar de las actividades docentes desarrolladas dentro de una asignatura si son requeridos por la Dirección del Centro.</p>	<p>de que los consideramos imprescindibles para el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.</p>
<p>3) Planificación de la asignatura Proyecto Fin de Grado. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Vicerrectorado de Docencia.</p>	<p>Que la asignatura de Trabajo Fin de Grado sea considerada con una asignatura a todos los efectos dentro de la planificación docente de la Universidad de Cádiz para que se garantice que todos los alumnos de la Escuela tengan acceso a un Proyecto Fin de Grado y su realización se lleve a cabo efectivamente durante el segundo semestre de cuarto curso.</p>	<p>No se consiguió y se produjeron una serie de incidencias (incumplimiento del Cronograma y del Reglamento de Proyectos de Fin de Grado principalmente por parte del Departamento de Construcciones Navales) que finalmente condujeron a que la asignación de los Proyectos de Fin de Grado tuvieran lugar tan tardíamente como el mes de mayo de 2014, y con la intervención de la Vicerrectora de Alumnos.</p>
<p>4) Mejorar el perfil de ingreso de los alumnos, así como paliar las posibles deficiencias de los que no lo tienen. Subdirectora de Relaciones Institucionales y de Alumnos</p>	<p>Incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso que cumplen con el perfil de ingreso recomendado y con la titulación en primera opción, intensificando las actividades de promoción de la oferta formativa del Centro en los IES de la provincia en colaboración con la Dirección General de Acceso y mediante la mejora de la información publicada en la página web de la Escuela. Ampliar el programa de seminarios de apoyo tanto para la adquisición de competencias transversales básicas como para contribuir al proceso enseñanza-aprendizaje en asignaturas con necesidades específicas detectadas.</p>	<p>En cuanto al primer apartado, no podemos valorar su consecución porque desconocemos el número de alumnos de nuevo ingreso que cumplen con el perfil recomendado. En cuanto a seminarios de apoyo fuera de la docencia reglada se celebraron: -El taller "Learning to learn English", enmarcado en un Proyecto de Innovación de nuestro Centro y dirigido a alumnos de 3º y 4º del Grado (5 h) -Los seminarios de Nivelación y Refuerzo de Química, dirigido a los alumnos de 1º (16 h.) -Los seminarios de Nivelación y Refuerzo de Matemáticas, dirigido a los alumnos de 1º (16 h.)</p>

		<p>-Los seminarios de Nivelación y Refuerzo de Informática, dirigido a los alumnos de 1º (27 h.)</p> <p>-Seminarios de Cálculo Vectorial para Física y Matemáticas.</p>
5) Modificación de la normativa BAU. Rectorado UCA.	Que la Universidad modifique la normativa que regula el buzón de atención al usuario para eliminar todos los defectos que se han podido detectar durante su uso desde que se implantó.	Aún se mantienen todas las deficiencias. (Ver en el Plan de Mejora de la convocatoria actual las Propuestas 9, 10, 11, 12 y 13)
6) Establecer convenios con empresas para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras	Contactar, en colaboración con Universidad-Empresa, con empresas del entorno para la firma de acuerdos de colaboración.	-Esta mejora sí se ha llevado a cabo, habiéndose establecido para el curso 2013-14 convenios con empresas para generar plazas suficientes de Prácticas Externas Curriculares para todos los alumnos matriculados. Adicionalmente se obtuvieron numerosas prácticas extracurriculares.
7) Potenciar las enseñanzas prácticas Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras	<p>Análisis de las prácticas de laboratorio y taller realizadas durante el curso 2012-13 y previsión de las prácticas a implantar en 2013-14.</p> <p>Fomentar el uso de la instrumentación adquirida en las convocatorias del Plan de Equipamientos de Laboratorios y Talleres.</p>	-No se ha podido llevar a cabo por la escasa respuesta de algunos Departamentos a la petición de informes por parte de la Escuela sobre las actividades a realizar en el curso 2012-13, en algunos de ellos significativamente baja.
8) Mejora de la Coordinación. Coordinador del Grado	<p>Análisis de las asignaturas con tasas de éxito y rendimiento que se aparten de la media para, en caso de que procedan, la adopción de medidas correctivas y preventivas específicas.</p> <p>Intensificar la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas del grado.</p>	En el curso 2012-13 (con 3º ya implantado), si establecemos como anómala una tasa de éxito mayor o igual al 90%, hubo 17 asignaturas (de un total de 36) con resultados anómalos. De esas 17 asignaturas, 14 son del Departamento de Construcciones Navales, y de éstas últimas 8 tienen tasas de un 100%. A señalar que en algunos casos se trata de asignaturas obligatorias. Tras solicitar a los Departamentos informes, no se obtuvieron éstos por

		<p>parte del Departamento de Construcciones Navales, impidiendo cualquier control por parte de la Escuela.</p> <p>En el curso 2013-14 (donde se implantó 4º curso), hubo un total de 21 asignaturas con resultados anómalos, de las cuales sólo 8 de ellas eran optativas. El criterio fue el del año anterior, es decir asignaturas con una tasa de éxito mayor o igual al 90%, pero excluyendo dos asignaturas con una tasa de presentados del 62.5% y del 46.9% (las anómalas tenían una tasa de presentados superior al 92%) y excluyendo también el Proyecto Fin de Grado. De esas 21 asignaturas, 15 son del Departamento de Construcciones Navales, y de éstas últimas 13 tienen tasas de un 100%. Tras solicitar a los Departamentos informes, no se obtuvieron ninguno por parte del Departamento de Construcciones Navales, impidiendo cualquier análisis por parte de la Escuela.</p>
<p>9) Incluir en las fichas de las asignaturas los campos no modificables establecidos en las Memorias.</p> <p>Vicerrectorado de Ordenación Académica</p>	<p>Que el Vicerrectorado competente incluya en las fichas de las asignaturas los campos no modificables establecidos en las Memorias Verificadas para facilitar su elaboración y su revisión por el Coordinador.</p>	<p>- Hasta la fecha no se ha llevado a cabo, a pesar de ser de fácil implantación, y pese a que aseguraría que las fichas de las Programaciones Docentes de las asignaturas siguieran las Memorias Verificadas en dichos aspectos.</p>
<p>10) Volcado de la información numérica necesaria disponible por la UCA para la confección del RSGI-P14-01.</p> <p>Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad</p>	<p>Que a partir de los registros a los que tiene acceso la Universidad se proceda por la Unidad Responsable al volcado directo de la información numérica para la confección del RSGI-P14-01 en el Formato del registro de cada Título.</p>	<p>No se ha avanzado en este tema, que consideramos de mucha menor importancia que los anteriores.</p>

PLAN DE MEJORA PARA LA CONVOCATORIA ACTUAL

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsable/s del Centro</i>	<i>Mes/año de inicio y fin</i>
Para evitar los problemas provocados por el importante déficit de profesores funcionarios y de plantilla sobrevenido en el área de Construcciones Navales con respecto a la situación previa existente cuando la Verificación del Grado, que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que se realicen las acciones necesarias para incrementar los profesores con dedicación a Tiempo Completo en dicha área de conocimiento. (Es decir, repetimos por no solucionarse el primer párrafo de la propuesta 1 de la anterior convocatoria).	1	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que realicen las gestiones oportunas para que las fichas 1b de Programaciones Docentes de asignaturas que no hayan obtenido el Informe Positivo de Coordinación por no ajustarse a lo establecido en la Memoria Verificada del Título no puedan ser validadas por los Departamentos ni hacerse públicas. (Es decir, repetimos por no solucionarse el segundo párrafo de la propuesta 2 de la anterior convocatoria).	2	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que los Departamentos estén obligados a pronunciarse acerca del tipo de actividad y del número de grupos de actividad. (Es decir, repetimos por no solucionarse el primer párrafo de la propuesta 2 de la anterior convocatoria).	3	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que realicen las gestiones necesarias para que los Departamentos estén obligados a presentar un informe del desarrollo de la docencia para cada asignatura en el que se detallen las actividades llevadas a cabo, incluyendo las relacionadas con las prácticas de taller y de laboratorio. (Es decir, repetimos por no solucionarse el tercer primer párrafo de la propuesta 2 de la anterior convocatoria).	4	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que la asignatura de Trabajo Fin de Grado sea considerada con una asignatura a todos los efectos dentro de la planificación docente de la Universidad de Cádiz para que se garantice que todos los alumnos de la Escuela tengan acceso a un Proyecto Fin de Grado y su realización se lleve a cabo efectivamente durante el segundo semestre de cuarto curso. (Es decir, se repite por no solucionarse la propuesta 3 de la anterior convocatoria).	5	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que articulen las medidas necesarias para que la responsabilidad de la coordinación y gestión de las asignaturas obligatorias no puedan recaer sobre los Profesores Asociados.	6	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes indicadores apropiados para el correcto seguimiento de los alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso recomendado recogido en la Memoria.	7	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Continuar tratando de incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso que cumplen con el perfil de ingreso recomendado y con la titulación en primera opción, intensificando las actividades de promoción de la oferta formativa del Centro en los IES de la provincia en colaboración con la Dirección General de Acceso y mediante la mejora de la información publicada en la página web de la Escuela. (Se continúa la propuesta 4, en su párrafo primero, de la anterior convocatoria).	8	Lo descrito en la propuesta.	Equipo de Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-4-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que el procedimiento P011 se modifique de modo que no se confundan quejas con incidencias docentes. (Contenida en la propuesta 5 de la anterior convocatoria y no solucionada. Recogida ahora de forma explícita).	9	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que hagan las gestiones necesarias para que cuando se dé traslado a otra unidad de una queja/incidencia, si esta incumbe también a otra unidad y es redirigida a esa otra unidad, exista un retorno del seguimiento a la Escuela. (Contenida en la propuesta 5 de la anterior convocatoria y no solucionada. Recogida ahora de forma explícita).	10	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que hagan las gestiones necesarias para se le haga constar en todo momento al Centro de aquellas quejas/reclamaciones/incidencias que, guardando relación con la Docencia del Grado, no hayan sido dirigidas al Centro sino a otras unidades. (Contenida en la propuesta 5 de la anterior convocatoria y no solucionada. Recogida ahora de forma explícita).	11	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que los indicadores relativos a comunicaciones de incidencias docentes, quejas, sugerencias y felicitaciones distingan entre los distintos tipos de usuarios: alumnos, PDI, PAS. (Contenida en la propuesta 5 de la anterior convocatoria y no solucionada. Recogida ahora de forma explícita).	12	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que determine en el procedimiento P011 cómo se produce el cierre de una queja/reclamación cuando ésta se ve inmersa en un bucle infinito ya que actualmente el reclamante puede reabrir una queja/reclamación ya cerrada todas las veces que considere, si no	13	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015

considera satisfecha su petición. (Contenida en la propuesta 5 de la anterior convocatoria y no solucionada. Recogida ahora de forma explícita).				
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que se incluyan en las fichas 1b de las Programaciones Docentes de las asignaturas los campos no modificables establecidos en las Memorias Verificadas para facilitar su elaboración por los Departamentos y evitar faltas de acuerdo con la Memoria. (Es decir, se repite por no solucionarse la propuesta 9 de la anterior convocatoria).	14	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Asegurar la consecución de plazas suficientes para los matriculados en la asignatura "Prácticas Externas", continuando y expandiendo los convenios ya establecidos con empresas para la realización de prácticas curriculares y, si fuera necesario, establecimiento de convenios nuevos. Paralelamente, tratar de satisfacer la demanda de los alumnos para prácticas no curriculares. (Se continúa la propuesta 6 de la anterior convocatoria).	15	Lo descrito en la propuesta.	Equipo de Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-4-2015
Que la Dirección de la Escuela proponga a la Junta de Escuela la inclusión explícita en el Reglamento de los Proyectos Fin de Grado (PFG) el poder redactar y defender un PFG enteramente en inglés.	16	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Incrementar el número de convenios de movilidad, incluyendo universidades de países que pudieran resultar más atractivas para nuestros alumnos, por ejemplo con países de habla inglesa, e incentivar así su movilidad.	17	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que realicen las gestiones oportunas para que se elabore y publique un indicador del SGIC que especifique el porcentaje de fichas 1b del título con el Informe de Coordinación Positivo.	18	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes que realicen las gestiones oportunas para que se creen los indicadores que señalen para cada Departamento con docencia en un Título el porcentaje y número de profesores que intervienen en el Título que son: Funcionarios, de Plantilla, Doctores y Profesores Asociados	19	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Optimizar las reuniones de coordinación horizontales y verticales del profesorado que mejoren la eficiencia de la enseñanza, con especial dedicación a potenciar y mejorar las Actividades de Prácticas de Laboratorios, Talleres y las Salidas a Campo.	20	Lo descrito en la propuesta.	Coordinación del Grado, Comisión de Garantía de Calidad.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes el poder disponer de los valores de los diversos indicadores para las titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura de la UCA.	21	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015

Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes el poder disponer de indicadores adecuados para el análisis del punto IV (INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS).	22	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Promover y aumentar el uso del inglés en las clases de las asignaturas, con la posibilidad de poderse realizar trabajos y contestar pruebas de evaluación en este idioma, al menos en determinadas asignaturas, para incrementar el número de alumnos de movilidad entrante.	23	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Realizar un análisis en la CGC para evitar posibles retrasos en la gestión de los documentos del SGC en los próximos cursos.	24	Lo descrito en la propuesta.	Comisión de Garantía de Calidad	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Incrementar los contenidos en inglés en la página web del Título, especialmente de la información relacionada con la movilidad, para tratar de incrementar la movilidad entrante.	25	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015
Que la Dirección de la Escuela solicite a los Vicerrectorados competentes para que a partir de los registros a los que tiene acceso la Universidad se proceda por la Unidad Responsable al volcado directo de la información numérica para la confección del RSGI-P14-01 (Autoinforme) en el Formato del registro de cada Título. (Es decir, se repite por no solucionarse la propuesta 10 de la anterior convocatoria).	26	Lo descrito en la propuesta.	Dirección de la Escuela.	Del 17-2-2015 al 30-9-2015

IX) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: 5 no conformidades menores (28 de noviembre de 2013)

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:	Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:
<i>No conformidad menor 1:</i> Falta en el Gestor Documental el RSIG-P02-03 Informe de análisis del perfil de ingreso.	No disponemos de datos suficientes para realizarlo con las garantías necesarias.
<i>No conformidad menor 2:</i> Falta en el Gestor Documental el RSIG-P03-02 Informe de indicadores	Estamos realizando las gestiones para terminar de elaborar los documentos en la Comisión de Garantía de Calidad, aprobarlos en la Comisión y analizarlos y, en su caso modificarlos en la Junta de Escuela para su aprobación final y subirlos al Gestor Documental del SGC. Igualmente se realizará un análisis en la CGC para evitar estos retrasos en próximos cursos.
<i>No conformidad menor 3:</i> Falta en el Gestor Documental el RSIG-P03-03 Informe conjunto sobre el PROA.	
<i>No conformidad menor 4:</i> Falta en el Gestor Documental el RSIG-P04-02 Informe Global del Título.	
<i>No conformidad menor 5:</i> Falta en el Gestor Documental el RSIG-P11-02 Informe Cualitativo del BAU.	

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:

Propuestas concretas de mejora:

Se realizará un análisis en la CGC para evitar estos retrasos en la gestión de los documentos del SGC en los próximos cursos.

